



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO" "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014

Solicitud de Registro Nº 04603 del 14.05.2014 Lambayeque 53, Chulucanas – Morropón.

E.T. "EMAUS" S.A.C.

Nº 172 -2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

Piura, 22 MAY 2014



SERVICIO : REGULAR ESTÁNDAR (X)

PETICIÓN : BAJA DE HABILITACIÓN VEHICULAR (X)

Mediante Solicitud de Registro Nº 04603 de fecha 14 de Mayo del 2014, y antecedentes en diez (10) folios, la Empresa de Transportes "EMAUS" S.A.C., ha solicitado la baja de habilitación vehicular para la unidad de placa de rodaje UH-2401.

La E.T. "EMAUS" S.A.C., cuenta con Resolución Directoral Nº155-2008-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 08 de Febrero de 2008, por medio de la cual se le otorgó la Autorización para efectuar servicio de Transporte Regular de Personas en la modalidad de Estándar, en la ruta PIURA - CHULUCANAS y viceversa , con ocho (08) unidades vehiculares, autorización que ha sufrido modificaciones con el Procedimiento de Aprobación Automática Nº 0262-2013-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 26 de Noviembre del 2013, contando en la actualidad con quince (15) unidades vehiculares..

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que contiene los requisitos exigidos en los Procedimientos Administrativos Nº 13 del TUPA Institucional aprobado por Ordenanza Regional Nº 270-2013/GRP-CR, copias del certificado de habilitación vehicular Original Nº00265 y Recibo de Depósito Nº 3258580-4-D-Banco de la Nación, por derecho de trámite.

Por las razones expuestas, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, AUTORIZA la baja del vehículo de placa de rodaje UH-2401 de propiedad de la Empresa de Transportes "EMAUS" S.A.C., debiéndose actualizar la flota actual y los términos de su autorización, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 2 columns: Field (RUTA, ORIGEN, DESTINO, FLOTA AUTORIZADA, FLOTA OPERATIVA, VEHICULO RESERVA, FRECUENCIAS, VIGENCIA) and Value (PIURA - CHULUCANAS y VICEVERSA, PIURA, CHULUCANAS, CATORCE (14): UH-2397, UH-2398, UH-2403, UH-2407, UH-2411, B5C-952, B4X-969, B3M-952, B3M-951, P10-957, P10-958, C10-964, C3S-953 y C3R-963, etc.)





“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014**

Solicitud de Registro N° 04603 del 14.05.2014
Lambayeque 53, Chulucanas – Morropón.

E.T. “EMAUS” S.A.C.

N° 172 -2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

Piura, 22 MAY 2014

SERVICIO : REGULAR ESTÁNDAR (X)

PETICIÓN : BAJA DE HABILITACIÓN VEHICULAR (X)

En concordancia con lo estipulado en el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 339-2012-MTC concordado con la fecha de vigencia de la Autorización otorgada a la **Empresa de Transportes “EMAUS” S.A.C.**, la habilitación vehicular culmina de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>VEHÍCULO</u>	<u>AÑO DE FABRICA</u>	<u>VIGENCIA DE HABILITACIÓN.</u>	<u>RETIRO DE SERVICIO PUBLICO</u>
UH-2397	1990	31 DE DICIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015
UH-2398	1990	31 DE DICIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015
UH-2403	1990	31 DE DICIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015
UH-2407	1990	31 DE DICIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015
UH-2411	1990	31 DE DICIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015
B5C-952	2000	08 DE FEBRERO 2018	31 DE DICIEMBRE 2020
B4X-969	2001	08 DE FEBRERO 2018	31 DE DICIEMBRE 2021
B3M-952	2001	08 DE FEBRERO 2018	31 DE DICIEMBRE 2021
B3M-951	2002	08 DE FEBRERO 2018	31 DE DICIEMBRE 2022
P10-957	2012	02 DE AGOSTO 2016	31 DE DICIEMBRE 2032
P10-958	2012	02 DE AGOSTO 2016	31 DE DICIEMBRE 2032
C10-964	2012	11 DE DICIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2032
C3S-953	2013	31 DE OCTUBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2033
C3R-963	2013	31 DE OCTUBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2033

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION DE TRANSP. Y COMUNICACIONES

James Crax Coronado Torres
DIRECTOR REGIONAL
CIP 216315

